

**Carpe Diem Salud, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Socio Único de
Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, "la Sociedad"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la Nota 1 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Sociedad no tiene empleados, contando para la realización de su actividad, con la organización y medios de las empresas del Grupo Santander, al cual pertenece, con las que tiene firmados determinados contratos de prestación de servicios. En la Nota 10 de la memoria abreviada adjunta se desglosan las transacciones realizadas con entidades del Grupo Santander, y los saldos mantenidos con las mismas. En cualquier interpretación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Ori Baquerizo

17 de junio de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/11892
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobada por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....

Carpe Diem Salud, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales abreviadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

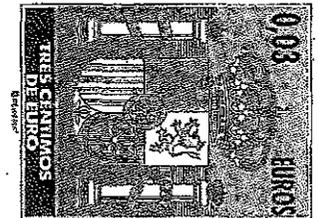
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013(*)	PASIVO	Nota	2014	2013(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inversiones financieras a largo plazo-	5	4.158	6.447	FONDOS PROPIOS-	7	4.295	7.742
Instrumentos de patrimonio		4.158	-	Capital -		98	98
Valores representativos de deuda		-	6.447	Capital escriturado		98	98
Total Activo No Corriente		4.158	6.447	Prima de emisión-		16.992	16.992
				Reservas-		18	18
				Legal y estatutarias		18	18
				Resultados de ejercicios anteriores-		(9.366)	(8.036)
				Resultado del ejercicio		(3.447)	(1.330)
				Total Patrimonio Neto		4.295	7.742
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	326	107
				Total Pasivo No Corriente		326	107
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Inversiones financieras a corto plazo-	5	-	1.107	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	-	190
Valores representativos de deuda		-	1.107	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		11	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	5	474	491	Otros acreedores		11	6
Tesorería		474	491	Total Pasivo Corriente		11	196
Total Activo Corriente		474	1.598	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.632	8.045
TOTAL ACTIVO		4.632	8.045				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2014.

CLASE 8.ª



0M2765930



0M2765931

CLASE 8.ª

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		-	205
Otros gastos de explotación	9	(22)	(18)
Resultado de explotación		(22)	187
Ingresos financieros	5	438	750
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		438	750
Gastos financieros		-	(205)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	(205)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	(3.784)	(1.853)
Deterioro y pérdidas		(3.784)	(1.853)
Resultado financiero		(3.346)	(1.308)
Resultado antes de impuestos		(3.368)	(1.121)
Impuesto sobre beneficios	8	(79)	(209)
Resultado del ejercicio		(3.447)	(1.330)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2014.



OM2765932

CLASE 8.ª

CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

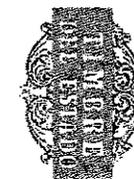
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(3.447)	(1.330)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3.447)	(1.330)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014.

CLASE 8.ª

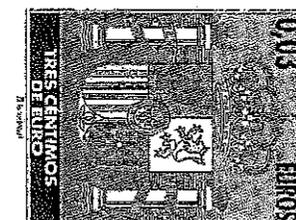


CARPE DIEM SALUD, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2012 (*)	98	16.992	18	(19)	(8.017)	9.072
Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	98	16.992	18	(19)	(8.017)	9.072
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.330)	(1.330)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(8.017)	8.017	-
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2013 (*)	98	16.992	18	(8.036)	(1.330)	7.742
Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	98	16.992	18	(8.036)	(1.330)	7.742
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.447)	(3.447)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(1.330)	1.330	-
SALDO AJUSTADO FINAL DEL AÑO 2014	98	16.992	18	(9.366)	(3.447)	4.295

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.



0M2765933



OM2765934

CLASE 8.ª

Carpe Diem Salud, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Reseña de la Sociedad

Carpe Diem Salud, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 19 de septiembre de 1996 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 11.517, Folio 30 y Hoja M-180816.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n y su objeto social es la participación en otras sociedades y empresas, nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variable, todo ello por cuenta propia.

La Sociedad no tiene empleados, contando para la realización de su actividad, con la organización y medios de las empresas del Grupo Santander, con las que tiene firmados determinados contratos de prestación de servicios (véase Nota 9).

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales del Grupo Santander del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2015, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2015, y pendientes de depositar en el Registro Mercantil de Santander.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

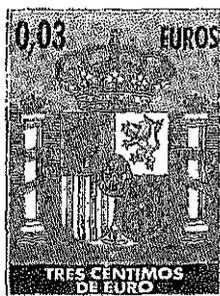
a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2015 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado anterior) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014



OM2765935

CLASE 8.ª

así como de los resultados de sus operaciones que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas están pendientes de ser aprobadas por el Socio Único de la Sociedad. No obstante, el Administrador Único de la Sociedad estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2014.

c) Principios contables y no obligatorios aplicados

No se han aplicado anticipos contables no obligatorios. Adicionalmente, el Socio Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios contables y normas de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas (véase Nota 3). No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren, básicamente, a la evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 3.a).

Estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de los cambios de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

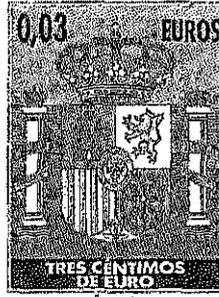
e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

f) Comparación de la información

El Administrador Único de la Sociedad, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, todos ellos abreviados, además de las cifras del 2014, los correspondientes al ejercicio anterior.

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2013 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014, por lo que no constituyen las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2013.



0M2765936

CLASE 8.ª

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los aplicados en el ejercicio 2013.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

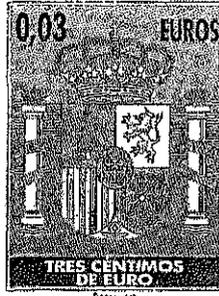
Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en el siguiente epígrafe de los balances abreviados adjuntos:

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación y valoración

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes de los balances abreviados adjuntos:

- Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo: deudas contraídas con empresas del Grupo y asociadas por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: recoge aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".



0M2765937

CLASE 8.ª**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros***i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la operación), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción que pudieran producirse en su enajenación, registrando las variaciones en dicho valor razonable, en caso de existir, en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que los resultados acumulados reconocidos, previamente, en el patrimonio neto, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) cuando se haya producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o cuando se haya producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio, sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro el mismo se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

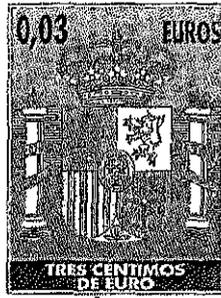
Los pasivos financieros, clasificados como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la operación) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o las pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantenía elementos de activo o pasivo expresados en moneda extranjera.



OM2765938

CLASE 8.ª**d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente, en función de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 29 de septiembre de 2009, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicó su Boletín nº 79 donde indicaba que las sociedades "holding" deberán registrar los dividendos y los demás ingresos devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas así como los beneficios obtenidos en la enajenación de las inversiones, exceptuando los que se provienen de la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por este motivo, se presentan en este epígrafe, los intereses devengados en el ejercicio en virtud de los acuerdos descritos en la Nota 5.

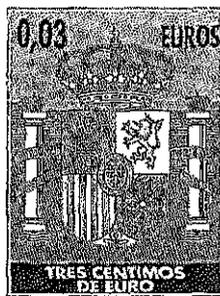
e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y, aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y a la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables, en el futuro, y que se derivan de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



OM2765939

CLASE 8.ª

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, sobre el Impuesto de Sociedades, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2014 se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
1 de enero de 2015	28%
1 de enero de 2016	25%

La Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Tributario 17/1989, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7) y dado que según el artículo 29 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, sobre el impuesto de Sociedades el cambio de tipo impositivo no afecta a los grupos financieros, el tipo de gravamen se mantendrá en un 30%.

f) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



0M2765940

CLASE 8.ª

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Préstamos y débitos. Clasificación a corto y largo plazo

Los préstamos y débitos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como a corto plazo los vencimientos inferiores a doce meses contados desde la fecha del balance y como a largo plazo las restantes.

i) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

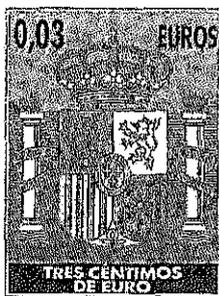
4. Distribución de resultados

El Administrador Único de la Sociedad propondrá para su aprobación al Socio Único la aplicación del resultado del ejercicio (pérdida) al epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del balance abreviado adjunto.

5. Inversiones financieras a corto y a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	4.158	-
Valores representativos de deuda	-	6.447
Instrumentos de patrimonio a corto plazo	-	1.107
	4.158	7.554



0M2765941

CLASE 8.ª

Con fecha 30 de julio de 2012, la Sociedad formalizó un contrato de compraventa de bonos nominativos con Banco Santander, S.A. por el que adquirió 166 bonos convertibles en acciones de la sociedad Promotora de Informaciones, S.A., con un valor nominal de 100 miles de euros por bono y fecha de vencimiento el 6 de julio de 2014.

La remuneración de dichos bonos era Euribor a un mes más 4,15% puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2013 estos bonos estaban contabilizados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo- Valores representativos de deuda" por su valor razonable, que ascendía a 6.447 miles de euros (los deterioros acumulados registrados minorando su valor en libros a 31 de diciembre de 2013 ascendían a 10.879 miles de euros).

Con fecha 6 de julio de 2014 se produjo la conversión de los bonos en acciones de la sociedad Promotora de Informaciones, S.A. El canje se efectuó a un precio por acción de 1,03 euros, siendo la cotización a dicha fecha de 0,355 euros, recibiendo la Sociedad, por tanto, 16.116.504 acciones. En consecuencia, la Sociedad registró inicialmente a dicha fecha en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance abreviado adjunto 5.721 miles de euros, equivalentes al valor razonable de las acciones recibidas, y en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta 726 miles de euros por la diferencia entre el saldo contable de los bonos canjeados y el valor razonable de las acciones recibidas, determinado como su valor de cotización.

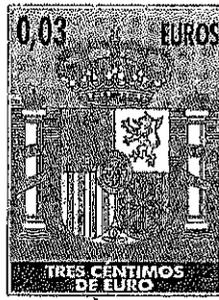
Al 31 de diciembre de 2014, las acciones de la sociedad Promotora de Informaciones, S.A. se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance abreviado adjunto por su valor razonable, 4.158 miles de euros, habiendo registrado la Sociedad al cierre de dicho ejercicio 1.563 miles de euros adicionales a las anteriormente mencionados, en concepto de deterioro en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, por la diferencia entre el importe registrado inicialmente y su valor razonable a dicha fecha, el cual se considera deterioro de su valor.

Los intereses devengados durante los primeros meses del ejercicio 2014 hasta su conversión en acciones han ascendido a 438 miles de euros (750 miles de euros en el ejercicio 2013 pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2013), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones financieras a corto plazo representaban a cierre del ejercicio 2013, principalmente los intereses de los bonos de Promotora de Informaciones, S.A. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad registra la baja de la totalidad de los intereses pendientes de cobro correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012 por los bonos canjeados en acciones de la Sociedad Promotora de Informaciones, S.A. en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de su cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, al estimar el Administrador Único que los mismos no serán recuperables, dicho importe asciende a 1.495 miles de euros.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., denominadas en euros. Durante los ejercicios 2014 y 2013, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.



0M2765942

CLASE 8.ª

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2014 y 2013, se presenta en los "Estados abreviados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto" adjuntos.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad estaba representado por 1.600 participaciones, de 61 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A., teniendo, por lo tanto, la Sociedad la condición de "Sociedad Unipersonal".

Se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con su Socio Único son los que se detallan en la Nota 10.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2014 dicha reserva no se encontraba totalmente constituida (véase Nota 4).

8. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo Consolidado Tributario cuya matriz es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).

A continuación, se muestra la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, de los ejercicios 2014 y 2013:



OM2765943

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Resultado contable, antes de impuestos	(3.368)	(1.121)
Diferencias Permanentes	(10.879)	-
Reversión deterioro valores representativos de deuda (Nota 5)	(10.879)	-
Diferencias Temporales	3.784	1.853
Deterioro valores representativos de deuda (Nota 5)	726	1.853
Deterioro instrumentos de patrimonio (Nota 5)	3.058	-
Base imponible	(10.463)	732
Cuota al 30%	-	219
Deducción para incentivar determinadas actividades	-	(79)
Ajuste Negativos Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	79	85
Ajuste Positivo Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	-	(16)
Total gasto por Impuesto de Sociedades	79	209

(*) Datos correspondientes a la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2013, presentado por la Sociedad en julio de 2014, los cuales no difieren de la estimación efectuada por la Sociedad en la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2014 incluye 326 miles de euros correspondientes a las cuentas a pagar al Grupo (véase Nota 10) como consecuencia de la Integración, en el Régimen de Declaración Consolidada, de los resultados fiscales individuales de la Sociedad (107 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance abreviado al 31 de diciembre de 2014 adjunto, incluyó al cierre del ejercicio de 2013 la deuda con el Grupo por la cuota íntegra resultante del impuesto de sociedades por importe de 140 miles de euros (así como el valor de un cupón corrido devengado por Banco Santander, S.A. por importe de 50 miles de euros que la Sociedad ha abonado a Banco Santander durante el ejercicio 2014).

El ajuste negativo por impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior se debe a una deducción que tenía la Sociedad a nivel individual por ejercicios anteriores que se aplicó el ejercicio anterior sin embargo el Grupo Tributario no ha deducido ningún saldo por lo que se debe registrar un ajuste negativo por el importe deducido.

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar según el siguiente detalle:

Ejercicio de Generación	Miles de Euros
2014	10.463
	10.463



OM2765944

CLASE 8.ª

Dichas bases imponibles sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos o que los criterios seguidos por el Grupo Fiscal permitan su utilización. Con el cambio de la normativa tributaria que se indica en la Nota 3e, desaparece el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas, incluidas las que estuvieran pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2015. Dicha normativa, modifica los límites a la compensación de las bases imponibles negativas, estableciendo a partir de 2016 una limitación a la compensación de bases imponibles negativas del 70 por 100 de la base positiva previa a la aplicación de la reserva de capitalización, con un importe mínimo anual de un millón de euros. El límite indicado anteriormente será del 60 por 100 en 2016.

El Administrador Único de la Sociedad con un criterio de prudencia no ha activado dichas bases imponibles existentes al no haber sido facilitada por el Grupo una estimación fiable de los plazos e importes en el que podrán ser efectivamente compensadas o deducidas, considerando los criterios, naturaleza y tratamiento a efectos fiscales de los ingresos que se derivan de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2014 se han formalizado las actas, parte en conformidad y parte en disconformidad, que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado al que pertenece la Sociedad, sin que tengan ningún impacto en el mismo. A principios de febrero de 2015 se han notificado los acuerdos de liquidación derivados de estas actas a Banco Santander S.A., como entidad dominante. Asimismo durante el ejercicio 2014 se ha iniciado comprobación por la inspección en el Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado hasta el ejercicio 2014.

9. Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	15	11
Subcontrataciones (Nota 10)	7	7
	22	18

El capítulo "Servicios exteriores" del cuadro anterior recoge 8 miles de euros correspondientes a los honorarios devengados por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2014 y 2013, no habiendo prestado el auditor ningún otro tipo de servicios a la Sociedad.

El epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior recoge los gastos incurridos por los servicios de administración prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) - (véase Nota 10).

10. Saldos y transacciones con entidades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, con sociedades del Grupo Santander, se muestra a continuación:



0M2765945

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2014	2013
Balance:		
Activo-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	474	491
Pasivo-		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	326	107
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	-	50
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	7	7
Gastos financieros	-	(205)
Ingresos-		
Importe neto de la cifra de negocios	-	205

11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b. Riesgo de liquidez

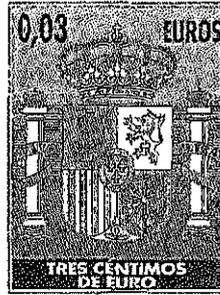
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestran sus balances.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad, por su actividad específica, no está afectada significativamente a este tipo de riesgo.

12. Otra información**a) Información relativa al Administrador Único**

Dado que la Sociedad no cuenta con personal propio, las funciones de Alta Dirección son realizadas por el Administrador Único de la Sociedad, que no ha percibido de ésta cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones en los ejercicios 2014 y 2013. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no había concedido anticipos ni créditos ni existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con el Administrador Único.



OM2765946

CLASE 8.ª

En cumplimiento con lo establecido en el apartado octavo del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad cuenta con un Administrador Único de género masculino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de la Sociedad manifiesta que ni él ni las personas vinculadas a él ostentan participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2014 ni durante el ejercicio 2014, el Administrador Único de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

b) Información sobre los aplazamientos de pago

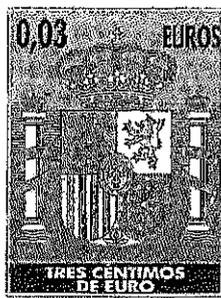
A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago a la Fecha de Cierre del Ejercicio			
	2014		2013	
	Importe (Miles de Euros)	%	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	12	79%	15	100%
Resto	2	21%	-	-
Total pagos del ejercicio	14	100%	15	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance abreviado adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (FMPE) de pagos se ha calculado como el cociente entre el sumatorio de los productos resultantes de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador).

De acuerdo con la disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la



0M2765947

CLASE 8.ª

morosidad en las operaciones comerciales, la Sociedad no mantenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 aplazamientos de pago a sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, era de 60 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

c) Hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en las mismas.

Diligencia que levanta el Administrador Único de Carpe Diem Salud, S.L., (Sociedad Unipersonal) para hacer constar que las cuentas anuales, que se componen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, formuladas por el Administrador Único de la misma en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Socio Único, son los que se recogen en 18 hojas de papel timbrado, impresas en una sola cara numeradas de la 0M2765930 a 0M2765947 ambas inclusive, a los que queda unido la presente, en el que estampan su firma el Administrador Único de la Sociedad cuyo nombre y apellidos constan a continuación de su respectiva rúbrica, de lo que doy fe.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de marzo de 2015.

El Administrador Único

Fdo. D. Fernando Esteban Sobrino

